MUNICIPALIDAD DE LAURELES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Luis Alberto del Paraná c/ Juan E`oleari
Email: munilaurelesuoc@gmail.com
Laureles - Ñeembucú - Paraguay
"Por el desarrollo del Pueblo, Conservando la Tradición Laureleña

Laureles, 03 de marzo de 2020.

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019**

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de informar que la **MUNICIPALIDAD DE LAURELES** *procederá a la* **Contratación Directa Nº 02/2020** *para* **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"***, vista la Resolución DNCP Nº 844/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES 2238/14, 2376/14 Y 1342/17".-*

Esta entidad ha determinado utilizar la Modalidad de Contrato abierto en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases. Cosa que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases.

En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas que fueran cargadas en el SICP.

En consideración a lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 844/2018, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ES MI DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE LAURELES U.O.C.

SR. RAMON ALBERTO SILGUERO
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Laureles

Scanned by TapScanner